AÑO VI — SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1904 — NÚM. 1.874

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LOS CAMPOS

Acaba de poner término á sus sesiones el congreso agrícola de Granada, y en él se han expuesto excelentes teorías y se han adoptado plausibles acuerdos; pero tan buenos propósitos serán de resultados infecundos, como ha venido ocurriendo en otros congresos de la misma índole.

Mientras el sentimiento nacional no se traduzca en hechos y no se emprenda una vigorosa campaña de reconstitución agrícola, serán estériles todas estas asambleas, y sus acuerdos vendrán á caer en el mayor olvido.

Hay que abandonar el camino de las declamaciones y el torneo infructuoso de los discursos académicos, optando por el procedimiento menos aparatoso, menos brillante, pero de utilidades más positivas y más beneficioso para el país, cual es el de acometer la producción del suelo, moviéndose la iniciativa particular en su campo de acción, y favoreciendo el Gobierno estos movimientos sociales con acertadas y salvadoras medidas.

Visitando los campos es como se ven las necesidades de nuestra Agricultura para pensar en satisfacerlas.

Ofrecen aquéllos á la contemplación del observador, la civilización árabe en los regadíos, sin que haya mejorado el sistema de riegos ni tampoco el de los cultivos, viviendo aún estacionados y sin aprovechar las ventajas de las vías de comunicación que han aproximado extraordinariamente los mercados de consumo á los centros de producción.

Se ve, pues, en los campos, escasez de arbolado, muchas tierras improductivas, atraso en los procedimientos de cultivo, necesidad de mejorar las semillas y falta de crédito para que los cultivadores no perezcan á manos de la usura.

Nos queda, sin embargo, lo más esencial, lo que más vale: un suelo fértil y una raza envidiable de cultivadores sobrios y laboriosos, que han conservado á través de los siglos las condiciones insustituibles que tenía el pueblo árabe para el laboreo de las tierras.

Dirigiendo y aplicando con inteligencia estas cualidades, aún puede ser el pueblo español el más fecundo de Europa, abriendo las fuentes de producción hasta un extremo incalculable y regenerando la patria.

La juventud que se esteriliza en los vicios de las grandes capitales, tiene en nuestros campos un inmenso porvenir.

El día que utilicemos en los campos las aguas que dejamos perder en el mar, y que produzcan las tierras y los montes todo lo que pueden y deben producir, entonces será ocasión de pensar en la reconquista de nuestro antiguo poderío nacional: tendremos escuadra poderosa y medios suficientes para imponer nuestro respeto en el mundo.

Es una desgracia que los hombres de importancia en el país no visiten los campos ni estudien sus necesidades y la manera de satisfacerlas.

En ellos está la base de la fortuna pública y el porvenir de la patria.

Reunión de representantes agrícolas.

Los diputados y senadores agrícolas se han reunido en la sección segunda del Congreso, para tratar de los proyectos de ferrocarriles secundarios, catastro parcelario, alcoholes y guardería forestal.

Respecto del primero convinieron, reconocida la importancia del proyecto, llamar la atención del Gobierno para que cuanto antes se lleve á cabo su realización, dado el interés que entraña para la Agricultura; pero convencidos también de que se oponen dificultades de orden económico, puesto que la mayor parte de las líneas habrán de recabar subvenciones del Estado, han convenido en que se podría proponer, si fuera factible, que se acometieran desde luego las obras de las líneas que no reclamasen subvención, concediéndose después paulatinamente las que la necesitasen.

Del catastro parcelario, como el proyecto se halla en el Senado, se acordó nombrar una Comisión mixta de senadores y diputados que estudie el proyecto, y después informe sobre su importancia, alcance y actitud que hayan de seguir los que se hallaban reunidos.

En cuanto al proyecto de alcoholes, como se trata de un problema muy complejo, en que aparecen encontrados intereses, aspiraciones de distrito y aún orientaciones políticas y económicas, se convino en declarar la cuestión libre, limitándose á oir, para ilustrar á los reunidos, al señor Tormo, que, como individuo de la Comisión de Presupuestos, ha formulado voto particular.

Por falta de tiempo se decidió dejar para otra reunión lo que se refiere á guardería forestal.

REORGANIZACIÓN

en la Escuela Superior de Guerra

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de la Guerra reorganizando la Escuela Superior de Guerra.

Según el decreto, esta Escuela nutrirá ahora el cuerpo de Estado Mayor y facilitará la constitución de su reserva.

Las convocatorias serán en Febrero y podrán ingresar capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, que lleven 22 revistas de oficial, tengan buenas notas, informes favorables y aprueben un examen de ingreso que se establece y detalla el documento número 1 del decreto.

Los alumnos causarán baja en sus cuerpos y cursarán tres años en la Escuela, no pudiendo repetir ninguno más que por enfermedad y teniendo después dos de prácticas en cuerpos distintos de su procedencia y en la Escuela Central de Tiro.

DE VIAJE

IV

(Continuación)

Varias veces intentó el señor cura interrumpir el discurso de D. Crisanto, pero otras tantas tuvo que guardar silencio ante la actitud arrogante del médico.

El lenguaje algo irrespetuoso de éste y el cúmulo de herejías que había ensartado nublaron el alegre semblante de don Jerónimo y trocaron su habitual jovialidad en una gravedad reposada y digna. Así que después de limpiarse el sudor que copiosamente brotaba de su rostro, empezó su reputación de esta manera:

—No sé cómo he tenido paciencia para escucharle ni cómo la tengo para seguir discutiendo, porqué la palabra de Dios no puede llegar al corazón de aquellos, que como V., no se muestran muy propicios á recibirla. Fuera, pues, muy conveniente hacer aquí punto final sino se interpretara mi silencio como un abandono de la misión de que me hallo investido. Seré breve y desde ahora ruego á todos me perdonen por las molestias que con esta discusión les ocasione.

Es una enfermedad peligrosa que amenaza destruir los más sanos principios de la constitución social, esa propensión de la juventud actual á leer con la ligereza é irreflexión de los pocos años libelos que infiltran en su espíritu las más perniciosas doctrinas. Sólo así se explica que V., hijo de este siglo, se haya permitido defender, bajo el pomposo nombre de *matrimonio libre*, el más grosero amancebamiento. Y aun podría tolerársele esa obcecación, si bien penetrado del concepto actual del derecho nos hubiera facilitado una fórmula que resolviese satisfactoriamente la disolución matrimonial.

Lejos de eso nos ha hablado de la libertad individual, del mutuo consentimiento de los esposos de la fusión de las almas del íntimo enlace de los corazones, de la asociación de voluntades y de otras cosas por el estilo, como si todos esos requisitos no fueran esenciales al matrimonio cristiano.

En su afán de erudición ha remontado la existencia de la libertad matrimonial á los felices tiempos de Egipto, Grecia y Roma, haciéndola subsistir en todos los países á través de los tiempos. Permitidme que os diga que confundís lastimosamente la libertad en el matrimonio con el antiguo derecho universal de repudiación, con el concubinato legal de los romanos y con la poligamia.

Ese principio de que pareceis encariñado, defendido en Francia por un periodista ilustre, tiene un complemento que desconoceis ó que no habeis querido invocar. Ese complemento es, *la igualdad de los hijos ante la madre*. Por él la mujer recobra su autonomía, la maternidad se erige en virtud y la igualdad legal de los hijos cierra las puertas á la prostitución.

Pero hablaremos de libertad conyugal en Roma donde sólo existió momentáneamente en contraposición violenta al matrimonio por *corrupción* y donde la mujer llevó siempre en la frente el sello de la dura servidumbre; en Grecia donde la reclusión de las mujeres, copiada de las costumbres orientales, llegó á instituirse en las leyes; en Oriente donde su clima ardiente y apasionado ha impreso en sus instituciones conyugales la poligamia y con la poligamia la esclavitud, es una verdadera demencia.

Comparad á Manou y Mahoma con Jesús y veréis, que mientras aquéllos condenan á la mujer á una dependencia absoluta del hombre, éste la eleva hasta él y la liberta por el amor. No ignorais que en algunas legislaciones paganas se obliga á la esposa á seguir la suerte del marido sepultándola en la hoguera, á cuyo acto de crueldad responde el cristianismo con estas palabras de San Pablo á los Galateos: «En Jesucristo no hay ninguna distinción entre el amo y el esclavo, entre el hombre y la mujer.»

A. de L.

(*Se continuará.*)

Cuéllar Junio 1904.

Firma del Rey

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El primero sometió á la firma los siguientes reales decretos:

Determinando la forma en que han de ser provistas las plazas de ayudante repetidor de las Escuelas oficiales de Artes é Industrias.

—Nombrando á don Fernando Santoyo vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas.

—Disponiendo rija en toda su integridad el real decreto que aprobó el reglamento para la ejecución de la ley de propiedad intelectual.

El de Agricultura puso á la firma del Rey un decreto de escasa importancia.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Preside el Sr. D. Pedro Zúñiga y asisten los concejales señores Baeza, Ramírez, Well, Bravo y Encinas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los «Boletines» y «Gacetas» publicados durante la semana, nada insertan que interese á la corporación.

Se dá cuenta de la dimisión del alcalde D. Julián Carretero. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado con sentimiento de esta dimisión, haciendo cumplida justicia á las condiciones de caballerosidad y rectitud que han caracterizado la gestión del señor Carretero.

Se lee el informe emitido en la instancia del señor Nagore, por el director del arbolado, justipreciando los terrenos de la propiedad del mismo que se intentan adquirir en la calle del Roble.

El Sr. Presidente opina que debe pasar el asunto nuevamente á la Comisión respectiva, y el Sr. Well que sería conveniente entenderse con el interesado, acordándose de confor-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (64)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

y puramente gratuitas. La posición del Sr. Alberto Mangirón es conocida. Está al frente de una sociedad industrial de gran importancia.

El viejo Pedro no replicó, pero hizo un gesto significativo.

Andrés continuó:

—Por otra parte, tengo la seguridad que el objeto de sus visitas á esta casa es perfectamente serio y que Mr. Mangirón no piensa en hacer el amor á la señorita Lucía Verdier.

—¿Teneis esa seguridad, señor Andrés?—preguntó el capataz remachando, por decirlo así, su mirada en los ojos del joven.

—Sí,—respondió este último,—tengo la seguridad material... Os suplico, Pedro que os abstengais de toda reflexión poco atenta con respecto á ese caballero; me ofenderiais personalmente, porque el señor Mangirón me muestra un vivo interés, y está pronto á hacerme un gran servicio que debe tener una gran influencia sobre mi dicha venidera...

—Pero ese servicio no os lo á hecho todavía—objetó tímidamente el capataz.

—Me lo hará dentro de tres días.

—¿Y no os exige nada en cambio?

—Nada...

—Vamos, me alegro... ¡Soy un viejo loco!... Sin duda me había engañado... Ya no diré nada...—murmuró Pedro.

Después añadió bajito:

—Pero á pesar de todo estaré alerta.

VI

La señora Blanchet

Andrés de Villers se alejó un poco contrariado de haber descubierto en el capataz, á quien quería y estimaba á causa de su afecto por la Srta. Verdier, este sentimiento de hostilidad inexplicable para con Alberto Mangirón.

A medida que se alejaba se decía no sin una vaga inquietud:

—Este hombre honrado está enteramente de parte de Lucía; esto es incontestable, y aun cuando no me aborrezca no puedo tener á sus ojos sino una importancia muy secundaria. Es por ella, por ella sola, que él teme un peligro y que cree verle en la presencia frecuente de mi protector entre nosotros. ¿De dónde le viene este extraño instinto? ¡Seguramente está en un error! Los hechos me lo prueban hasta la evidencia. Si Mangirón pensase en Lucía; si estuviese enamorado de ella ó de su fortuna; si, en una palabra, se propusiese pedir su mano, es claro como la luz del día que no protejería á un rival. Además me ha dicho, después de haber adivinado mis sentimientos, que la nueva posición que vá á proporcionarme será el puente echado sobre el abismo que me separa de Lucía. Decididamente el capataz ha perdido la cabeza. Por este lado no tengo nada que temer y sí mucho que esperar.

La consecuencia natural de estas reflexiones fué que Andrés de Villers, completamente seguro, se sonrió desdeñosamente al recuerdo de los caprichos extravagantes del viejo y continuó su camino con la cabeza libre y el corazón contento.

El capataz, después de la salida del joven á quien había acompañado hasta cierta distancia por el malecón, volvió al almacén, continuó su almuerzo, y como se apercibiese que Lucía acababa de abrir la ventana del escritorio que daba sobre una platabanda de flores, y que sentada al lado de esta ventana bordaba, cambió de sitio y se instaló de modo á poder fijar en ella, de lejos y sin ser visto, una mirada llena de ternura.

Al contemplarla, hablaba consigo mismo, y vamos á extraer algunas frases de su largo monólogo:

—Sí... sí... repetía, yo vigilaré á pesar de todo. El Sr. Andrés es un joven bueno y honrado, quiere mucho á Lucía, daría toda su sangre por ella: pero es muy confiado y se ha dejado engatusar por las bellas palabras de ese embustero, á quien las promesas no cuestan nada. El Sr. Andrés, como todos los hombres de bien que son aun jóvenes, está lleno

midad con lo propuesto por la presidencia y el Sr. Well.

Se presenta una cuenta que importa 20 pesetas por lavado de ropas procedentes de enfermos variolosos, y el Sr. Ramírez propone que no habiendo consignación en presupuesto para este gasto, debe pagarse con cargo al capítulo de imprevistos ampliando dicho acuerdo para todas aquellas cuentas que por el mismo concepto sean presentadas por ser de superiora necesidad y de salubridad pública, y así se acuerda por unanimidad.

Dáse cuenta de una carta del señor Presidente de la Comisión ejecutiva para erigir un monumento al insigne tribuno D. Emilio Castelar.

Como quiera que Segovia significó sus sentimientos en honor de aquel gran patriota, mediante una Comisión que asistió en Madrid á su entierro, también debe la Corporación contribuir, en cuanto sus fuerzas alcancen, á la creación del monumento citado.

El Sr. Ramírez se muestra conforme y propone que pase este asunto á la Comisión respectiva, y que ésta dictamine en breve plazo.

Así se acuerda.

Se da lectura de una instancia que presentan los empresarios de las corridas de toros que han de celebrarse en las próximas ferias, solicitando se les condonen los derechos de consumos y degüello de las reses que han de ser muertas en la plaza de toros.

Los señores Ramírez y Well manifiestan estar conformes, puesto que ya es costumbre esta concesión y el Municipio resuelve en este sentido.

Se da cuenta de otra instancia de don Juan Rebollo en solicitud de que se le concedan unos árboles de álamo blanco que existen cortados en el paseo de Santa Lucía, acordando la Corporación su venta por la cantidad de 100 pesetas.

Se concede una merced de agua potable que solicita don Félix Gila, según lo informado por la Comisión y Arquitecto municipal en aquella instancia.

El señor Presidente da cuenta de que la Comisión de Gobierno interior en unión del mismo, visitaron al Excmo. Sr. Conde de Cheste, quien les recibió con la afabilidad que es peculiar en él, manifestándoles que la Excma. Corporación puede siempre contar incondicionalmente con dicho señor, para prestar su apoyo en beneficio de este pueblo, á quien quiere entrañablemente.

El señor Well desea conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por frases tan cariñosas y ofrecimientos tan nobles del Excmo. Sr. Conde de Cheste, y así se acuerda.

El mismo señor Well pide á la Alcaldía se ponga en vigor el acuerdo tomado con los panaderos por virtud del cual no se ha de elevar por ahora el precio del pan, y que en lo sucesivo se expenda éste en fracciones de 1.500 y 1.000 gramos y así relativamente las demás clases de pan, y que en los panes se estampe el sello, peso y nombre del fabricante de dicho artículo.

El Sr. Ramírez, ruega se diga por la Presidencia el estado en que se encuentra el asunto referente á la expropiación de la casa de la calle de Juan Bravo y el Sr. Presidente manifiesta que el Alcalde Sr. Carretero y la Comisión de presupuestos se entendieron con el dueño de dicha finca para que este señalara precio y que dicho propietario aun no ha contestado nada en concreto.

El Sr. Baeza manifestó que este asunto se va haciendo ya pesado y enojoso y con el resultado que hubiere en la próxima sesión pedirá se active la expropiación.

Estado de fondos.—Le presenta el Sr. Contador y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las nueve y cuarenta y cinco minutos.

Exámenes en el Instituto

Psicología y Lógica

Don Bernardino Gimeno, don Cándido Marcos, don Ubaldo González, don Fredesvindo Ruiz y don Isidoro García, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Dionisio Camacho, don Eugenio Herranz y don Mariano Cardiel, notables; don Mariano Arribas, don Anastasio del Real y don Valentín Cardiel, aprobados.

Aritmética

Don Antonio Marfío, sobresaliente; don Quintín de los Santos, notable, y don Pedro Peru García, aprobado.

Lengua Castellana

Don Quintín de los Santos, y don Isidoro González, notables; don Carlos García, don Isidro García, don Vital Llorente Sancho y don Jesús Sanz, aprobados.

Exámenes para el lunes

A las ocho y media, Geometría.

A las diez, Álgebra y Trigonometría.

Bajas en consumos

Convencidos de que ha de interesar á los Ayuntamientos de esta provincia, el conocimiento de la baja que en cupos de consumos habrían de obtener caso de que fuera aprobado por las Cortes el proyecto de ley presentado á las mismas por el señor Ministro de Hacienda, modificando la tributación especial del alcohol, á continuación publicamos, según se nos han suministrado en un centro oficial, los referidos datos, que suman una cantidad bastante crecida y que vendría á aliviar en gran manera á la clases pobres y necesitadas que son las que más sufren los quebrantos que hoy gravan las especies de consumos.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Importe de la baja que resultaría en los Cupos de Consumos de esta provincia una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda en 26 de Enero de 1901, modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la Tarifa vigente del impuesto de Consumos sobre otra especie.

DISTRITOS MUNICIPALES

Abades 282 pesetas Adrada de Pirón 66 90. Adrados 143 40 Aguilafuente 691 90. Ayllón 573 65. Alconada 88 80 Aldea del Rey 223 80. Aldealcorbo 94 20. Aldealengua de Pedraza 174. Aldealengua de Santamaría 72 30. Aldeanueva de la Serrezuela 107 70. Aldeanueva del Codonal 126. Aldeanueva del Monte 89'40. Aldeasoña 87. Aldehorno 173'10. Aldehuela del Codonal 74'40 Aldeonsancho 83'70. Aldeonte 70 70. Anaya 65'10 Añe 56 10. Aragoneses 95 70. Arahuetes 74 40. Arcones 210 30. Arevalillo 67 50. Armuña 153 70 Arroyo de Cuéllar 137 40. Balisa 56 70. Barbolla 175'60. Basardilla 84. Bercial 73 20. Bercial 113 70. Bercimuel 99 90. Bernardos 843 7 Bernúy de Coca 58 50. Bernúy de Porreros 103 90. Bercegüillas 136 50. Brieva 81'30. Caballar 131'70 Cabañas 112 20. Cabezuela 217 70. Calabazas 81 60. Campo de Cuéllar 103 20. Campo de San Pedro 87 30. Cantalejo 1031'21. Cantimpalos 169 20. Carbonero de Ahusín 114 60. Carbonero el Mayor 1931'21. Carrascal del Río 154'80. Cascajares 60. Casla 120 30. Castillejo de Mesleón 144. Castrillo de Sepúlveda 81 90. Castro de Fuentidueña 76 50. Castrojimeno 91 20. Castroserna de abajo 56 40. Castroserna de arriba 63. Castroserracín 72 60. Cedillo de la Torre 164'10. Cerezo de abajo 138. Cerezo de arriba 144. Cilleruelo de San Mamés 47'40.

Chañuelos de Coca 56'70 pesetas. Cobos de Fuentidueña 56 70. Cobos de Segovia 70 80 Coca 700 70. Codorniz 147. Collado Hermoso 101 70. Condado de Castilnovo 156 30. Corral de Ayllón 116 40 Cozuelos de Fuentidueña 87 60. Cubillo 65 70 Cuéllar 2.143 90 Cuesta (La) 174'60. Cuevas de Provanco 186 60 Chañe 222'90 Chatún 78. Dehesa 96 90 Domingo García 60'30. Donhierro 60 90. Duratón 84 30. Durnelo 106 20 Encinas 85 50. Encinillas 63'70. Escalona 263 10. Escarabajosa de Cabezas 134'10. Escobar 189. Espinar (El) 1.026 85 Espirdo 93'10. Estebanvela 149 40. Etreros 100 80. Fresneda de Cuéllar 93 30. Fresnillo de la Fuente 71'70 Fresno de Cantespino 155'10. Frumales 114 30 Fuente de Santa Cruz 219 Fuente el Olmo de Fuentidueña 148 80. Fuente el Olmo de Iscar 102 90 Fuentemizarra 63 60. Fuente el Olmo de Iscar 102 90 Fuentesaúco ...

Fuentesoto 161 10 Fuentidueña 126'60. Gallegos 150'30. Garcillán 147. Gomezserracín 150 60. Grado 87'60. Grajera 59 40 Higuera (La) 51'60. Hinojosas 63 30 Hoyuelos 83 70. Huertos (Los) 93. Iscar 73'50. Jemenuño 105 30. Juarros de Riomoros 54'90. Juarros de Voltoya 92 10. Labajos 184 20. Laguna de Contreras 140'40. Laguna Rodrigo 66 30. Losa (La) 143 40. Languilla 110 70. Lastras de Cuéllar 270 60. Lastras del Pozo 81. Lastrilla (La) 62 70. Linares 114 10. Losana 63 90. Lovingos 94'80. Maderuelo 166'50. Madriguera 134'10. Madrona 187'80. Marazoleja 115 80. Marazuela 107 70.

Martín Miguel 105 pesetas. Martín Muñoz de la Dehesa 72. Martín Muñoz de las Posadas 574 20. Marugán 73 50. Matabuena 171 30. Mata de Cuéllar 120 Matilla 134 40 Melque 119'40 Membibre 53 70. Migueláñez 189 60. Miguel Ibáñez 72. Montejo de la Vega de la Serrezuela 111 60. Montejo de Arévalo 171. Monterrubio 93 40. Mozoncillo 123 60. Muñoveros 121 80. Moraleja de Coca 93 40. Moraleja de Cuéllar 86 70. Mozoncillo 562'10 Muñopedro 186 Muñoveros 163 80. Muyo (El) 58 20. Narros 100'20. Nava de la Asunción 950'40. Navafría 217'20. Navalilla 105'30 Navalmanzano 638 55. Navares de Ayuso 94 20. Navares de en medio 174. Navares de las Cuevas 114'90. Navas de Oro 560'45. Navas de San Antonio 298 20. Negredo (El) 69 30. Nieva 195'20 Ochando 81 30. Olombrada 231'70. Honrubia 161 70. Hontalbilla 217 50. Hontanares 57 90 Hontoria 128 40. Orejana 133 50. Ortigosa del Monte 64 20. Ortigosa de Pestaño 47'40. Otero de Herreros 241 80. Otones 80 70. Pajarejos 36. Pajares de Fresno 76 50 Palazuelos 167 40. Paradinas 102'30. Pedraza 268 80. Pelayos 63 90. Perorrubio 141'30. Pinarejos 94 20 Pinarnegrillo 102 30. Pinilla Ambroz 52 80. Pradales 156 60 Prádena 318 60. Puebla de Pedraza 84 90. Rapariegos 179'40. Rebollo 96. Remondo 97'20. Revenga 110'10. Riaguas de San Bartolomé 83'10. Riahuelas 49'20. Riaza 1 171'50 Ribota 93'60 Riofrío de Riaza 104'40. Roda 65 70. Sacramenia 270. Salceda (La) 81. Saldaña 65'70. Samboal 190 50. Sanchonuño 177 50. San Cristóbal de Cuéllar 117 90. San Cristóbal de la Vega 158 10.

Sangarcía 209'40 pesetas. San Ildefonso 1.919'50 San Martín y Mudrián 139 80. San Miguel de Bernúy 77'40. San Pedro de Gaíllos 177 40. Santa María de Nieva 284 70. Santa María de Riaza 62'10. Santa Marta 84 60. Santibáñez de Ayllón 155'40. Santiuste de Pedraza 140'70. Santiuste de San Juan Bautista 580 80. Santo Domingo de Pirón 54. Santo Tomé del Puerto 199 80 Sanquillo de Cabezas 185'10. Sebúlcor 110 70. Segovia 10.781. Sepúlveda 1.238 60. Sequera de Fresno 88 80. Serracín 34'50. Siguero 92 70. Sigueruelo 57'90. Sotillo 79 80. Sotosalbos 122 40. Tabanera la Luenga 61'40. Tabladillo 51'30. Tolocirio 50 10. Torreadrada, 175'50. Torrecaballeros, 111'90. Torrecilla del Pinar 135 90. Torreiglesias 170'10. Torre Val de San Pedro 165 30. Trescasas 81'60. Turégano 819 50. Turrubuelo 96 60. Urueñas 163'80. Valdeprados 58 20. Valdesimonte 104'70. Valdevacas de Montejo 87'30. Valdevacas y el Guijar 108. Valdevarnés 99'30. Valseca 211'20. Valtiendas 178'20 Valverde del Majano 283 90. Valvieja 78 Valle de Tabladillo 160 80. Vallelado 235 50. Valseruela de Pedraza 112 80. Vallerueła de Sepúlveda 155 10. Vegafría 60 30. Veganzones 173 70. Vegas de Matute 172'80. Ventosilla y Tejadilla 54. Villacastín 723'25. Villacorta 107 70. Villagonzalo 58 50. Villar de Sobrepeña 92 70. Villaseca 65 70. Villaverde de Iscar 180'90. Villaverde 103 50. Villeguillo 90'30. Villoslada 87 60 Yanguas 134 70 Zamarramala 163'80. Zarzuela del Monte 233'40. Zarzuela del Pinar 173'70.

NOTICIAS

Bien venida

Se encuentra en Segovia al lado de su señora madre política, señora viuda de Llorente, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, de Coca, D. Manuel Llorente y Marín.

En la iglesia de Santiago, de Madrid, se unirán el lunes con los dulces lazos matrimoniales, nuestro querido amigo el joven farmacéutico y Concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Llovet, y la simpática y elegante señorita María Luisa Ruiz, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

En el programa de festejos de feria, se ha alterado el día señalado para algunos de éstos.

La Kermesse tendrá lugar el 27, no habiéndose aún resuelto si se ha de celebrar en el Salón ó en la Plaza del Alcázar.

Y los juegos de agua en las fuentes de la Granja, se han señalado para el 28, por celebrarse el 26 la primera corrida de toros.

Hoy se ha hecho una denuncia á la Alcaldía por subir un carro por la calle Real del Carmen, contraviniendo las ordenanzas municipales.

También se ha impuesto una multa por pastoreo abusivo en las alamedas del Municipio.

Robo de caballerías

Ha sido detenido por la Guardia civil de la línea de Pedraza, un vecino de Arcones llamado Eleuterio Hernan, acusado por un vecino de Velada (Toledo), del robo de una yegua con rastra.

Las caballerías han sido rescatadas, siendo puesto á la disposición del juez municipal de Velada, el sujeto en cuyo poder se hallaron.

Consejo utilísimo

Terminada la visita de inspección á la Audiencia y Juzgado de primera instancia, en el tren de esta tarde ha regresado á Madrid el Magistrado del Supremo, D. Álvaro Pareja.

Concierto suspendido

El concierto organizado por el Orfeón Segoviano con la cooperación de la banda de Artillería y anunciado para mañana, se ha suspendido hasta el domingo siguiente 12 del actual, en vista de la imposibilidad de alumbrar convenientemente el Salón, hasta que la Compañía electricista pueda suministrar el fluido eléctrico.

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo director de Telégrafos de esta Sección, Don Leonardo Charlofé y López.

El señor Charlofé es un inteligente y activo funcionario, siendo muy estimadas en el Cuerpo de Telégrafos, sus condiciones de rectitud y caballerosidad.

Hoy han sido vacunados en la Casa de socorro, más de ochenta entre niños y adultos.

La Minerva

A las siete de la tarde salió ayer de San Miguel la procesión de la Minerva, viéndose toda la carrera ocupada por una numerosa concurrencia.

Al paso de la carroza se arrojaron multitud de flores, ofreciendo un hermoso golpe de vista los balcones engalanados, y en los cuales sobresalían muchas caras bonitas.

Por tarde y noche hubo algunos bailes públicos en diferentes calles y plazuelas del barrio, sin que se registrara incidente alguno desagradable.

(167)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Pero...—arriesgó tímidamente Alberic.

—Lo quiero—repitió más imperiosamente el anciano.

Alberic bajó la cabeza y no respondió.

Mr. de La Baume, continuó:

—Tengo elegida para tí una mujer...

El mismo silencio por parte del vizconde.

—¿Acaso no deseas saber su nombre?

—¡Eh! ¿Y qué me importa?—murmuró Alberic con amargura. No conozco á esa mujer.

—En eso estáis engañado, caballerito.

—¿La conozco?—exclamó el joven.

—Ya lo creo... ¡y mucho!

Brillaron los ojos del vizconde.

—Pero padre mío—balbuceó—¿habéis reparado en lo que decís? Decís que conozco á la mujer que me destináis, y sabéis también, como yo, que no conozco más que á una mujer...

—¿Quién dice lo contrario?

—De modo que Blanca... ¡mi prima Blanca?...

—¿Acaso rehusar, cuando, al contrario, tu mía...

—¿El qué?

—Otros proyectos por vuestra parte, y una oposición viva á mi matrimonio con mi prima.

—¿Y por qué me había yo de oponer?

—Blanca es pobre...

—¿Qué importa? Su nobleza no tiene tacha, porque mi pobre hermano se había casado con una hija de padres nobles... Por otra parte, tú, hijo mío, eres bastante rico por los dos, y esta boda me conviene.

—No sé de qué modo agradeceros, padre mío...

—¿De modo que amas á tu prima?

—Con un casto y tierno afecto de hermana, estoy seguro... pero pronto será con un intenso amor de prometida.

—Es lo mejor. Voy á hablar con Blanca de este asunto. Fijaremos enseguida la época de vuestro enlace.

—¿Estará muy distante esa época?

—No. Deseo que vuestro matrimonio se verifique cuando Blanca deje de llevar el luto por su padre.

—¿Cuatro meses todavía?—exclamó Alberic—mucho tiempo es.

El anciano conde sólo contestó con una sonrisa.

. .
.

A partir de aquel día, Blanca y Alberic fueron prometidos.

Según había dicho á su padre el vizconde, no tardó en reemplazar á la ternura de hermana que existía en el alma de la joven un amor ingenuo y del mayor encanto.

Hasta entonces había visto á Alberic como un primo. Ahora le veía ya como un esposo.

Aunque la espera parecía larga, sobre todo á los enamorados, las semanas y los días pasaron rápidamente en las delicias de una dulce y confiada intimidad.

La época fijada por el conde se aproximaba. Habían transcurrido tres meses, y sólo faltaba uno antes del día de la boda.

Nada en el mundo parecía poder turbar una dicha tan próxima.

El cielo estaba puro y sin nubes.

La tempestad se formaba, sin embargo, y el rayo no tardaría en estallar.

Se aproximaban los últimos días del mes de Diciembre.

Llegó una noche en que se desencadenaba una tempestad, semejante á la que en este momento estamos sintiendo nosotros.

El anciano y los dos jóvenes estaban sentados delante de una gran lumbre que ardía en la inmensa chimenea del salón.

Blanca y Alberic hacían deliciosos proyectos para el porvenir, y el conde los escuchaba sonriendo.

Del sonoro timbre de un alto reloj acababa de dar las once.

De pronto se oyó llamar con fuerza á la puerta exterior del castillo.

El día 30 del pasado Mayo, á las once de la mañana, ha contraído matrimonio en la capilla reservada de la iglesia de San José, de Madrid, la bellísima señorita Elvira Costa con el distinguido teniente de artillería D. Jorge Cabanyes, tan conocido y estimado en Segovia.

Provisión de escuelas

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Valleruela de Sepúlveda, Doña María de Frutos Rodríguez.

También han sido nombrados maestros en propiedad:

De la escuela de Villacorta, D. Elías Alvarez Tejahuerte.

De la de Pajares de Fresno, Doña Gregoria Ramos Clemente.

De la de Pecharromán, Doña María Encarnación García Hernanz.

De la de Santiuste de Pedraza, D. Félix Martín García.

Auxiliar de la del Espinar, D. Manuel Sierra y Herrero.

Maestro de la escuela de Hinojosas, Manuel Pérez Cerezo.

Y de la de Encinas, D. Gregorio Muñoz Galán.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de seis á ocho de la tarde:

Primera parte

Des p'tits rats, paso doble.—Andrieu.
Carmen, mazurca.—González.
El Bateo, fantasía.—Chueca.
Sonviens toi, vals.—Waldteufel.

Segunda parte

Le Parisien, paso doble.—Allier.
Des Dindons, polka.—Parés.
Meditación, melodía.—Parés.
Dans tes yeux, vals.—Waldteufel.

Noticia interesante

El conocido comerciante de tejidos Germán Elías (Juan Bravo 48), deseando demostrar su gratitud á su numerosa clientela, ha determinado *regalar el importe de los géneros que adquieran sus parroquianos en uno de los días del mes de Junio*, cuyo día está designado precisamente en un documento que, bajo sobre lacrado, ha sido depositado ante un Notario de la Capital, el 27 de Mayo de 1904. Al efecto fija las siguientes

BASES

1.ª A todo el que compre al contado en dicho comercio, por valor de *cinco pesetas arriba* en cualquiera de los días del mes de Junio (excepción del día del Corpus), le será entregada una factura que acreditará el importe de la compra y la fecha en que fué realizada.

2.ª El día primero del siguiente mes de Julio, de 11 á 12 de la mañana, el Notario depositario del pliego abrirá éste en el local del establecimiento, pudiendo asistir los compradores si lo desean.

3.ª Todos los compradores cuya factura lleva fecha del día indicado en el pliego, tendrán derecho á devolución del importe en metálico.

4.ª El día agraciado se publicará en la prensa local, para que se presenten las facturas al cobro dentro de los diez primeros días de Julio, transcurridos los cuales se considerarán caducadas y sin valor.

Casa de socorro

A las doce y media de la mañana se presentó Juan Martín Valverde, de 30 años de edad, domiciliado en San Antonio el Real, núm. 15, con dos pequeñas heridas contusas, de carácter leve; una en el párpado superior del lado izquierdo, y otra en el tabique de la nariz, las cuales fueron ocasionadas por un trozo pequeño de piedra que llegó hasta él al estallar un barreno de dinamita colocado en una cantera próxima.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en este Juzgado municipal, un nacimiento y ninguna defunción.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5

San Bonifacio, San Sancho y San Doroteo.

CULTOS

En San Gabriel, mañana á las seis de la tarde, habrá función del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Majestad, y sermón.

—En las Religiosas Dominicas, primer domingo de mes. A las siete y media de la mañana misa de comunión general.

A las nueve y media misa solemne que celebrará por vez primera el Padre Fray Millán Domínguez, de la orden de Predicadores. La misa será con exposición de S. D. M. que quedará expuesto hasta la terminación del ejercicio de la tarde, que será á las cinco y media, con estación, rosario, sermón, visita de altares y reserva.

EXAMENES EN LA Academia de Artillería.

Día 3

Primer ejercicio

Núm. 110. D. José Torres, aprobado.

Núm. 233. D. Federico Tallón, aprobado.

Núm. 240. D. Carlos Mantilla, aprobado.

No se presentaron los números 226, 343, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238 y 239.

Desaprobado el núm. 13.

Segundo ejercicio

Núm. 215. D. Mariano Ruiz, 12 en Aritmética y 12 en Algebra.

Núm. 248. D. José Rodero, 13 en Aritmética y 11 en Algebra.

Núm. 225. D. Cándido Herrero, 11 en Aritmética y 7 en Algebra.

Fueron desaprobados los números 208, 209, 148 y 220.

Tercer ejercicio

Núm. 418. D. Manuel Montero, 12 en Geometría y 13 en Trigonometría.

Núm. 132. D. José Gómez García, 9 en Geometría y 8 en Trigonometría.

Núm. 131. D. Tomás Vazquez, 13'50 en Geometría y 14'50 en Trigonometría.

Núm. 136. D. Joaquín Pérez Salas, pendiente.

Núm. 271. D. Jorge Vivero Loño, pendiente de exámen.

No se presentó el núm. 93

Fueron desaprobados los núms. 63 y 386.

Plegaria á María

como recuerdo del quincuagésimo aniversario de su definición dogmática

I

Virgen que hollaste con segura planta
La cabeza de aquel monstruo infernal,
Al invocar tu nombre, Virgen Santa,
Sienta yo disiparse todo mal.

II

Postrado ante la imagen seductora
De tu pura y sin mancha Concepción,
Hallé yo, benignísima Señora,
Tu riquísima y noble protección.

III

No temeré las ondas procelosas
Del mar embravecido de esta vida,
Si en tus entrañas tiernas y amorosas
Encuentro fiel refugio y acogida.

IV

¿Y cómo no? Momento de victoria
Fué aquel de vuestra Concepción, María,
Que llenó al cielo de fulgente gloria,
A la tierra inundando de alegría.

Pablo de Pablos, Pbro.

Alcazarén 29 Mayo de 1904.

MERCADOS

SEGOVIA 4

Trigo.—En paneras se han vendido 260 fanegas, superior y de peso excepcional á 48 reales una.

En almacenes se pagan las 94 libras á 45 reales.

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 47'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo superior á 48 reales una.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 pesetas.

Clases buenas y buenísimas á 37 id.

Idem corrientes á 36 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Peñafiel 3

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 y 47 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 18.

Se han embarcado 3 vagones de trigo para Barcelona.

Se han embarcado 2 vagones de harina para Huelva.

La tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Mercado desanimado.

Vendióse el trigo de Arévalo á 48 reales las 94 libras, de Tarazona á 46 y de Ontanares á 47'50.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Arévalo 3

En el mercado de hoy entraron 105 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 3

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 3

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 45 y á 46 reales.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Nava del Rey 3

Han entrado 120 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

LA LUZ ELÉCTRICA

La Sociedad Electricista Segoviana tiene dispuestos todos sus elementos para cambiar en escasos días sus alternadores en servicio; el reemplazo del que alumbra á la zona de la población comprendida entre la Plaza del Carmen, Gobierno civil, Monte de Piedad hasta el Alcázar, comenzará mañana, quedando á oscuras esa zona por cuatro ó cinco días que tardará en servirla el nuevo y recientemente adquirido de la casa Westhinghause.

Dicha Sociedad lo hace público para que con conocimiento de los señores abonados enclavados en esa parte de la población, estén prevenidos á esa parada de servicio, imposible de evitar.

MISAS

Diarias.

En la Catedral, cada media hora, de seis á nueve y media.—En San Miguel á las siete, siete y media y ocho.—En San Martín á las siete, ocho, ocho y media y once.—En San Millán á las ocho y ocho y media.—En Santo Tomás á las siete y media.—En San Andrés la Eulalia á las ocho y media.—En el Salvador á las nueve.—En San Gabriel (Misioneros), cada media hora de cinco y media á siete y media.—En San Antonio el Real á las siete y media.—En la Encarnación á las siete.—En Santa Isabel á las siete menos cuarto.—En las Hermanitas de los Pobres á las seis y media.—En la Capilla del Cristo á las siete.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es público)—En Corpus cada media hora, de cinco y media á siete y media.—En las Siervas á las seis (no es pública)—En San Vicente á las siete y media.—En San Lorenzo á las ocho.—En el Hospicio á las seis y las ocho.—En las Dominicas á las seis y media y siete y media.—En la Cueva de Santo Domingo, los martes á las seis y media.—En las Descalzas, á las siete y media.—En las Religiosas de la calle de los Desamparados á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas (San Marcos) á las siete.—En las Religiosas de la Concepción (Lices las Parras) á las ocho.—En la Fuencisla no hay hora señalada.—En el Carmen calzado de seis á ocho cada media hora.

Domingos y días festivos

En la Catedral, cinco diferentes misas desde la de alba (á las cuatro y media) hasta la de postre.—En San Martín á las ocho, ocho y media y once.—En San Miguel á las siete, siete y media, ocho y media y á las doce.—En San Millán á las ocho y media y diez.—En Santo Tomás á las 8.—En Santa Eulalia á las 8 y media y á las 12.—En la capilla del Cristo á las ocho.—En el Salvador á las nueve y media.—En San Justo á las siete.—En San Gabriel (Misioneros) de cinco y media á ocho y media cada media hora.—En San Antonio el Real á las ocho.—En las Hermanitas de los Pobres á las siete.—En la Encarnación á las siete y media.—En Santa Isabel á las siete.—En San Clemente á las siete y media.—En la Capilla del Carmen Calzado á las nueve y media.—En las Dominicas á las ocho y siete y media.

En la Cueva de Santo Domingo á las seis y media.—En San Vicente á las ocho.—En San Lorenzo á las nueve.—En el Hospicio á las siete y las nueve.—En la Trinidad á las ocho y ocho y media.—En Corpus de cinco y media á nueve y media.—En las Descalzas á las siete y media.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es público).—En las Descalzas á las siete y media.—En las Religiosas Concepcionistas á las diez.—En las Religiosas del Espinar á las seis y media.—En las Siervas á las seis (no es pública)—En el colegio de las Concepcionistas á las siete.—En San Marcos á las ocho.—En el Carmen Descalzo de seis á ocho, cada media hora.—En la Fuencisla no hay hora señalada.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 5 tarde.

Congreso

En la sesión de la mañana juraron el cargo los señores Montero Villegas y Ordóñez.

Son aprobadas las actas de Almagro, Talavera, Sobrón y Segorbe, jurando también el cargo de diputados electos.

El acta de Infiesto da origen á un largo y reñido debate promovido por el señor Canalejas (D. Luis) quien pidió finalmente que se suspendiera la discusión para continuarla mañana.

Así lo resolvió el Congreso.

La sesión de esta tarde comenzó á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, aprobándose el acta de la anterior y jurando el cargo los Diputados señores Beruete y Ordóñez.

Se formulan algunas preguntas sin importancia.

El señor Maura contesta á la interpelación del señor Nocedal.

Senado

Abrese la sesión y se aprueba un proyecto de carreteras, reuniéndose después la comisión encargada de formular las bases del proyecto comercial entre España y Grecia.

Los alcoholeros

La comisión de alcoholeros ha visitado hoy al ministro de Hacienda, celebrando con él una larga conferencia sobre la cuestión batallona del proyecto de ley de alcoholes.

Se calcula que han llegado ya á Madrid uno 3.000 representantes de regiones vitícolas y se espera la llegada de numerosas comisiones, calculando que si es necesario vendrán á la Corte más de 20.000 interesados para protestar contra el proyecto.

Interpelaciones

Anúncianse en el Senado dos muy importantes.

Una de ellas la explanará el señor Parres y se referirá á la política exterior que debe seguir España dada la situación geográfica en que se halla respecto al estrecho de Gibraltar.

El señor Parres se referirá, en el curso de su interpelación, al problema relativo á la pronta reorganización de nuestro ejercito y marina para colocarnos en situación de pactar una alianza favorable.

La otra interpelación la ha anunciado particularmente al ministro de Estado el Sr. Lastres, y versará acerca de la organización del servicio consular español y atribuciones de los cónsules.

El señor Lastres se propone demostrar los grandes inconvenientes que, á su juicio, tiene el que los cónsules honorarios, súbditos, la mayor parte, de naciones extranjeras, estén revestidos de atribuciones notariales.

Solución

Hablando hoy de los alcoholes el ministro de la Gobernación calificó la campaña que los alcoholeros realizan, de guerra entre el pan y el alcohol, considerando que aquél afecta á todos y éste sólo á pocos.

A última hora decíase ayer tarde en el Congreso que, después de una importante conferencia del Sr. Maura con el ministro de Hacienda, era muy probable que se llegara á una solución que satisficiera al Gobierno y á los representantes alcoholeros, en virtud de la cual sería modificado el proyecto del señor Osma, en forma que lo hiciera viable.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 25
Amortizable al 5 por 100	96 05
Acciones del Banco	486'50
Acciones de Tabacos	428'00
CAMBIOS	
París á la vista	38'70
Londres á la vista	34 85

EL CORRESOPNSAL

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.